Tlajomulco

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
(Desclasificación de la información reservada del expediente DT/1022/2020)

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 03 tres de junio del año 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Sala de Cabildo, en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en Higuera N° 70, tercer piso, Colonia Centro, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en lo sucesivo "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del año 2021 dos mil veintiuno, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum del Comité de Transparencia.
II.- Revisión, discusión, análisis y, en su caso, desclasificación de la información reservada en la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2020 dos mil veinte correspondiente a la solicitud de información del expediente DT/1022/2020.
III.- Asuntos Generales.

El Presidente del Comité, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día aprobado, Melina Ramos Muñoz, Secretario del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión:

Edgar Alejandro García Arellano, Síndico y Presidente del Comité: *"Presente"* .
Carlos Iván Rene Vázquez González, Encargado de despacho de la Contraloría Municipal e integrante del Comité: *"Presente"*.

33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco www.tlajomulco.gob.mx

RECICLABLE

Melina Ramos Muñoz, Directora de Transparencia, Secretario del Comité y la de la voz: *Presente.*

ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité dar por iniciada la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del año 2021 dos mil veintiuno, del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*

II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA EN LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DT/1022/2020.

El Secretario del Comité toma el uso de la voz: Derivado de la resolución del recurso de revisión 1522/2020 realizada por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco "en delante el ITEI", donde se ordena la desclasificación y entrega de la información, por lo que se lleva a cabo la presente sesión para desclasificar la información solicitada en el expediente DT/1022/2020, la cual fue clasificada como reservada en la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Año 2020 dos mil veinte del presente Comité, para acatar el cumplimiento de lo ordenado por dicha resolución, el expediente completo fue circulado previamente para su análisis, por lo cual se abre un espacio para dudas aclaraciones, comentarios y, en su caso conclusiones.

El Presidente del Comité toma el uso de la voz: cumpliendo con la resolución del Pleno del ITEI en la cual solicitan la desclasificación de la información y ponerla a disposición del solicitante, se le solicita a la Directora de Transparencia y Secretario Técnico de este Comité, haga las gestiones necesarias para la entrega de los documentos en copia certificada y por esta ocasión sin costo alguno, toda vez que el solicitante realizó un pago previo por las copias certificadas testadas, es cuánto.

El Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal e integrante del Comité toma el uso de la voz: Concuerdo con el presidente, una vez analizada la resolución del Pleno del ITEI, y para dar cabal cumplimiento es necesario desclasificar la información antes clasificada como reservada y, únicamente resguardando los datos personales si es que contuvieran algunos, es cuánto.

El Secretario del Comité toma el uso de la voz: Atendiendo las intervenciones de los integrantes del comité, procederé a realizar las gestiones necesarias para poner a disposición los documentos solicitados por el solicitante, expidiendo una versión pública resguardando únicamente los datos considerados como personales si es que tuviera

33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco www.tlajomulco.gob.mx

RECICLABLE

alguno, así mismo por esta única ocasión las copias certificadas se entregarán de manera gratuita, es cuánto.

El Presidente del Comité toma el uso de la voz: No existiendo más intervenciones que realizar, les pregunto a los integrantes del comité si es de aprobarse la desclasificación de la información peticionada y ponerlas a disposición del solicitante en copia certificada de manera gratuita, resguardando únicamente los datos personales contenidos en los documentos:

Carlos Iván Rene Vázquez González, Encargado de despacho de la Contraloría Municipal e integrante del Comité: *"a favor"*
Melina Ramos Muñoz, Directora de Transparencia y Secretario del Comité: *"a favor"*
Mi voto es a favor, por lo cual se resuelve conforme a lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- SE APRUEBA *de manera unánime al encontrarse el quórum establecido en el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia y de conformidad a lo anteriormente descrito, la desclasificación de la información anteriormente clasificada como reservada, y se ponen a disposición los documentos en copia certificada al solicitante y de manera gratuita por única ocasión.*

ACUERDO TERCERO.- SE INSTRUYE *a la Dirección de Transparencia, haga las gestiones administrativas necesarias para hacer la entrega de la información solicitada.*

III.- ASUNTOS GENERALES.- Acto continuo, el Presidente del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO CUARTO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.- *Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión a las 13:00 trece horas del día 03 tres de junio del año 2021 dos mil veintiuno.*

SIN TEXTO

33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco www.tlajomulco.gob.mx

RECICLABLE

EDGAR ALEJANDRO GARCÍA ARELLANO,
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

CARLOS IVÁN RENE VÁZQUEZ GONZÁLEZ,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALOR MUNICIPAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

MELINA RAMOS MUÑOZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

SIN TEXTO